

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12 horas con 05 minutos del día 06 de agosto de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sita en 2ª Privada de la Libertad No. 102, Toluca, Estado de México, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, el C. P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno, en carácter de vocales la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, el Lic. Héctor Manuel Carballido Barba, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico, el C. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal, Coordinador de Zona Valle de Toluca, el Lic. Armando Santana Castro, Coordinador de Zona Valle de México, el Lic. Jorge Bastida Pinal, Abogado General, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, y el Lic. Orlando Segura Romero, Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad, en su carácter de Secretario Técnico; reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Presentación de la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del COBAEM ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité
5. Seguimiento de acuerdos
6. Presentación del tercer reporte de avances del Programa Anual 2015
7. Actualización de datos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios
8. Actualización de suplentes de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio
9. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y en sus caso, declaratoria del quórum

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Orlando Segura Romero, verificar la existencia del quórum legal para efectuar la sesión, quien comentó que se contaba con el quórum necesario para llevarla a cabo.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, el cual fue aprobado por los integrantes del pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/012/001/2015**.

3. Presentación de la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del COBAEM, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria en sustitución del Lic. Enrique Olascoaga Carbajal

El Lic. Orlando Segura Romero, señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Organismos Descentralizados; se hizo del conocimiento del pleno, la incorporación de la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de México, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo.

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité

Dando seguimiento al orden del día, el Lic. Orlando Segura Romero presentó ante el Comité Interno el Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, señalando que el documento fue turnado previamente a los integrantes del pleno para su revisión, obteniendo las rúbricas de validación correspondientes, por lo que solicitó a la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, la dispensa de su lectura, petición que fue aprobada por el pleno mediante acuerdo **CIMR/012/002/2015**.

5. Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos del Comité Interno, haciendo referencia a los acuerdos **CIMR/001/004/2012**:

aprobación de la elaboración e inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD del procedimiento "Expedición de Constancias de Estudio", **CIMR/001/005/2012**: elaboración del procedimiento denominado "Cambios de grupo, turno y/o unidad educativa" y su posterior inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD; **CIMR/004/005/2013**: remitir a la Comisión Estatal para su validación con el estudio de impacto regulatorio correspondiente, los procedimientos denominados Reposición de Credencial de Estudiantes, Expedición de Constancias de Estudio y Solicitud de Cambio de Grupo, Turno y/o Unidad Educativa de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, una vez que estos sean aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas; se informó que en seguimiento a los comentarios y recomendaciones del oficio No. 847 de la Dirección General de Innovación, se trabaja en el desarrollo de los procedimientos en mención, teniendo un avance aproximado en todos los casos de un 80%, agregó que de igual forma se está en espera de la publicación del Reglamento de Alumnos del COBAEM para su alineación respectiva.

En lo que respecta al acuerdo **CIMR/001/006/2012**: elaboración del procedimiento denominado "Reposición de Credencial para Alumnos del COBAEM" y su posterior inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD y a la elaboración del procedimiento e inclusión en el Registro Estatal de Trámites (RETyS) del procedimiento "Autenticación de Certificados Emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México", informó que en fecha 03 de junio de 2015 se remitió a la Dirección General de Innovación, el proyecto de los procedimientos "Expedición de Credenciales de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" y "Autenticación de Certificados Emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México" que forman parte del Manual de Procedimientos del Departamento de Control Escolar, para obtener su revisión técnica y en su caso la validación correspondiente.

Dando continuidad al seguimiento de acuerdos el Secretario Técnico mencionó que en lo que respecta al acuerdo **CIMR/005/005/2013** referente a que la Dirección Académica, adelantará la integración del Reglamento de Alumnos de acuerdo a la Reforma Educativa, esperando solamente la expedición de las Leyes Reglamentarias Estatales para verificar la linealidad del documento y efectuar su entrega al área jurídica, a efecto de estar en condiciones de realizar los trámites de validación correspondiente; agregó que en fecha 13 de julio de 2015, la Secretaría Técnica solicitó mediante oficio 205N12003/073/2015 a la Dirección Académica, informara el estado que guarda el proyecto "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México"; obteniendo respuesta en fecha 15 de julio del año en curso, en donde la Dirección Académica informa que en virtud a las observaciones realizadas a los Planteles Evaluados para ser parte del Sistema Nacional del Bachillerato, en lo referente a la normatividad, respecto de los Derechos y Obligaciones de los Alumnos, se está en la etapa de revisión de observaciones y comentarios, expuestos en el 1er. Informe complementario y dictamen de evaluación de Planes y Programas de Estudios, emitido el pasado 22 de junio de 2015, por el Lic. José Luis Cuevas Nava, Director de Enlace Institucional del COPEEMS, lo cual ya fue solventado con la documentación enviada.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité solicito a la Arq. Laura Lucía García Paredes, en su carácter de vocal, que se establezcan fechas compromiso de la conclusión de los procedimientos que presentan un avance del 80%, así mismo informar del estado que guardan los procedimientos que fueron remitidos a la Dirección de Innovación, designando una fecha estimada conforme a la experiencia con los anteriores procedimientos, tomándose el acuerdo **CIMR/012/003/2015**.

Concluida la exposición de este punto, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía algún comentario adicional sin que se registrara participación alguna, motivo por el que dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité tomándose el acuerdo **CIMR/012/004/2015**.

6. Presentación del Tercer Reporte de Avances del Programa Anual 2015

El Secretario Técnico, señaló que con la intención de dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México, y en cumplimiento al apartado séptimo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se presenta a los integrantes del pleno para su valoración y posible aprobación, el Tercer Reporte de Avances registrado en las cuatro acciones de mejora reportadas por este Organismo ante la Comisión Estatal.

El Lic. Orlando Segura Romero, abordó la primera acción que refiere a la *Expedición del Certificado Total de Estudios*, que comprende Actualización, complementación y adecuación del procedimiento "Expedición del Certificado Total de Estudios" del Manual de Procedimientos del Departamento de Control Escolar, que tiene como fecha de cumplimiento el mes de Diciembre de 2015, señaló que se cuenta con un 70% de avance agregando que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con directores de planteles y coordinadores de CEMSAD para adecuar los procedimientos a los manuales correspondientes.

El Secretario Técnico abordó la acción número dos correspondiente a la *Expedición del Certificado Parcial de Estudios*, que comprende la Actualización, complementación y adecuación del procedimiento "Expedición del Certificado Parcial de Estudios" del Manual de Procedimientos del Departamento de Control Escolar, teniendo como fecha de cumplimiento diciembre de 2015, mencionando que se cuenta con un 70% de avance, comentó además que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con directores de planteles, coordinadores de CEMSAD y personal del Departamento de Control Escolar para adecuar los procedimientos a los manuales correspondientes.

Continuando con la exposición de las cédulas el Secretario Técnico, abordó la acción número tres referente a la *Elaboración del Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*, que implica la Abrogación de los Reglamentos de Ingreso, Permanencia y Promoción de Alumnos (2004) Inscripción, Reinscripción y Evaluación del Aprendizaje (2004) Reglamento de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (2006) con fecha de

cumplimiento junio de 2015, mismo que presenta un avance del 95%, documento que se encuentra en la Dirección Académica, para su revisión y en su caso ser sometido a trámite de autorización de la H. Junta Directiva, para su publicación.

Finalmente abordó la acción número cuatro, que hace referencia a la *Autenticación de Certificados Emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México*, que implica el análisis e integración de la información y ruta crítica de acuerdo a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, la fecha de cumplimiento fue junio de 2015, comentó que ya se remitió este procedimiento a la Dirección General de Innovación para revisión y validación técnica y se reporta con un avance del 95% ya que sólo se está a la espera de la validación, para su publicación y posteriormente ser enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su análisis y registro.

Concluida la exposición de las cédulas, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, solicitó al Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico y Vocal dentro del Comité Interno, informara el estado que guarda el Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, manifestando que el avance que se ha generado es del 95% como se mencionó con anterioridad y que el porcentaje restante refiere a las observaciones y adecuaciones derivado de la revisión por parte de COPEEMS, en el primer informe complementario recibido el 22 de junio de 2015 y el informe de evaluación y dictamen de cada uno de los 14 planteles que han sido evaluados y que están por incluirse 5 más, en dichos documentos están plasmadas las observaciones que se realizan en diferentes ámbitos que se evalúan en cada uno de los planteles, siendo estas observaciones solventadas ante COPEEMS, teniendo que incluir estos reportes en el Reglamento, adicionalmente comentó que el Servicio Profesional Docente o Ley General de Educación Federal y Estatal, contemplan algunos aspectos referentes a la inscripción y evaluación de los alumnos, así mismo mencionó que los procesos académicos se han ido mejorando, depurando o incluyendo nuevos procesos que necesariamente tienen que reflejarse en el Reglamento.

El Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana Director Académico, agregó que por instrucciones de la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General, se pondrá en marcha un programa piloto que contempla disminuir de tres a dos evaluaciones en los planteles, iniciando su aplicación a partir de este ciclo escolar, el cual se inicia el día 12 de agosto de 2015 y finalizará en julio de 2016, derivado de los resultados se tendrá que hacer adecuaciones al Reglamento; añadió que si se considera se podría publicar este Reglamento como se encuentra actualmente para poder solventar estas acciones de mejora, con la salvedad de dejar un apartado en el que se especifique que derivado de estas observaciones se tendría la necesidad de reformar algunos apartados o artículos de este Reglamento el próximo año, siendo esta la propuesta presentada por la Dirección Académica ante el pleno.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General comentó que dando seguimiento a los acuerdos y a la forma en la que han sido solventados en los informes parciales, expresó que la espera de la expedición de las Leyes Reglamentarias Estatales para su linealidad con el Reglamento, de las cuales

no se tiene la certeza de la fecha en que la Coordinación Jurídica y de Legislación genere dichas leyes, está retrasando el cumplimiento de las acciones, por lo que propuso que de acuerdo a los procesos internos con los que se cuenta y derivado de los informes presentados y resultados de la prueba piloto se puede ir modificando con lo que se tiene actualmente; así mismo sometió a consulta del pleno la solicitud al Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico para que el próximo reporte de avances sea más consolidado y preciso tomándose el acuerdo **CIMR/012/005/2015**.

La Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión de Mejora Regulatoria, sugirió que se homologar la fecha de cumplimiento de las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas como la fecha de cumplimiento de las Acciones de Mejora Programadas, para el próximo programa, debiendo justificar mediante evidencia el cambio de fechas para el caso del ejercicio 2015.

El C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno mencionó que para el caso de la acción número cuatro que hace referencia a la Autenticación de Certificados emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México, no cambio de fecha, debido a que ya se dio cumplimiento a la primera parte de la cédula ya que el procedimiento ya fue remitido a la Dirección General de Innovación en fecha 03 de junio del presente, mediante oficio N° 420 signado por el Lic. Héctor Manuel Carballedo, quien fungía como Encargado de la Dirección General quedando el 95% de avance, por lo que la Lic. Paulina Ortiz Guido, solicitó sea modificada la fecha únicamente en la cédula número tres que corresponde a la elaboración del Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Concluida la exposición de las cédulas, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Lic. Maribel Góngora Espinosa, solicitó al pleno manifestar su aprobación, misma que fue otorgada por unanimidad quedando así registrado en el acuerdo **CIMR/012/006/2015**.

7. Actualización de datos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios

El Lic. Orlando Segura Romero, comentó que con la finalidad de dar atención a la solicitud recibida mediante oficio No. 217 de fecha 29 de mayo del presente, signado por el C.P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se realizó la captura de la información relativa a los Trámites y Servicios que presta el COBAEM, en la nueva plataforma habilitada por el RETyS; así mismo se remitió a la dependencia en comento mediante oficio No. 504 de fecha 08 de julio de 2015, las cédulas para el control de modificaciones, correspondientes a la actualización de los campos 5 "Responsable y lugar de prestación del trámite o servicio" y 6 "Otras oficinas que prestan el servicio", la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía comentario sobre este punto, sin que hubiera alguno por lo que se dio continuidad al desahogo de puntos de la sesión.

8. Actualización de Suplentes de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria

El Lic. Orlando Segura Romero, comentó que en apego al lineamiento cuarto del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM, se solicitó a los integrantes mediante oficio 432 de fecha 04 de junio del presente, notificar al Secretario Técnico el nombre de la persona que fungirá como suplente, participando con voz y voto dentro de las sesiones; se presenta ante el pleno para su aprobación, la relación de las personas propuestas por los Titulares quedando de la siguiente manera:

Lic. Maribel Góngora Espinosa Directora General Presidenta	Arq. Laura Lucía García Paredes Directora de Planeación y Evaluación Institucional
Lic. Orlando Segura Romero Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad Secretario Técnico	Lic. Corona Alanís Leyva Lider "A" de Proyecto
Arq. Laura Lucía García Paredes Directora de Planeación y Evaluación Institucional Vocal	C.P. Pablo Luis Suárez Nieto Jefe del Departamento de Estadística y Evaluación
Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana Director Académico Vocal	Lic. Ever Estrada González Jefe del Departamento de Control Escolar
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba Director de Administración y Finanzas Vocal	Lic. Julia Leticia Domínguez Bustos Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Lic. Armando Santana Castro Coordinador de Zona Valle de México Vocal	Lic. Rogelio Alonso Velasco López Lider "A" de Proyecto
Leopoldo Raymundo Estrada Bernal Coordinador de Zona Valle de Toluca Vocal	Lic. Hugo Rangel Maruri Lider "A" de Proyecto
Lic. Jorge Bastida Pinal Abogado General Vocal	P. en D. Laura Islas López Auditor
C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato Contralor Interno Figura de Control	Lic. Edgar Sánchez Aranda Lider "A" de Proyecto

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, comentó que derivado de la lectura y conforme a la información remitida mediante oficio al Secretario Técnico, siendo los nombres correctos y no existiendo cambio alguno se dan por aprobados los nombres de los suplentes quedando así registrado en el acuerdo **CIMR/012/007/2015**.

9. Asuntos Generales

La Presidenta del Comité la Lic. Maribel Góngora Espinosa, consultó al pleno la existencia de algún asunto adicional a tratar, sin que se registrara comentario alguno.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/012/001/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décimo Segunda Sesión Ordinaria.

CIMR/012/002/2015: Los integrantes del pleno aprueban el Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/012/003/2015: La Arq. Laura Lucía García Paredes, establecerá fechas compromiso de la conclusión de los procedimientos, Expedición de Constancias de Estudio, y Cambios de Grupo, Turno y/o Unidad Educativa, así mismo una fecha estimada de los procedimientos que fueron remitidos a la Dirección de Innovación, conforme a la experiencia con los anteriores procedimientos

CIMR/012/004/2015: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el reporte presentado sobre el seguimiento de acuerdos

CIMR/012/005/2015: El Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico presentará en la próxima sesión, un reporte de avances consolidado y preciso, en lo que respecta a la acción número tres referente a la Elaboración del Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/012/006/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/012/007/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad los nombres de las persona que fungirán como suplentes, participando con voz y voto dentro de las sesiones

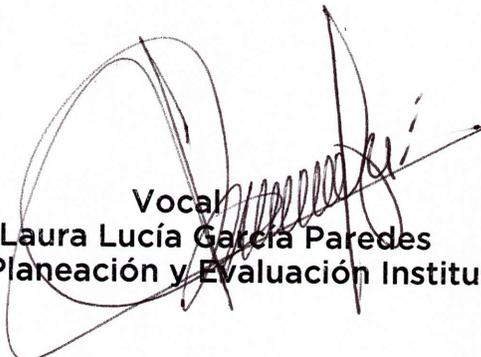
Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 13 horas del día 06 de agosto de 2015, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del COBAEM y Presidenta del Comité, dio por concluida la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 06 de agosto de 2015.



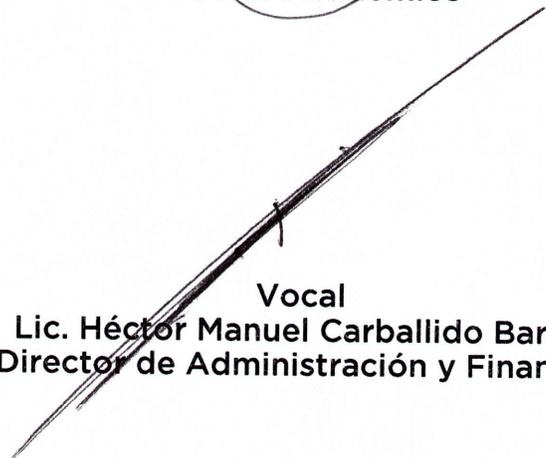
Presidenta
Lic. Maribel Góngora Espinosa
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de México



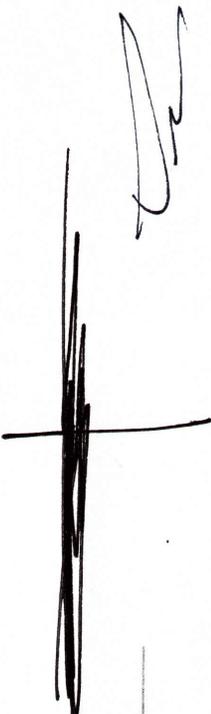
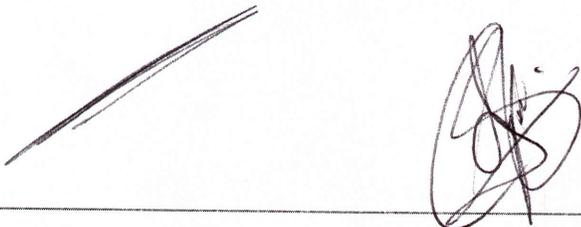
Vocal
Arq. Laura Lucía García Paredes
Directora de Planeación y Evaluación Institucional



Vocal
Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana
Director Académico



Vocal
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba
Director de Administración y Finanzas



Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 06 de agosto de 2015.



Vocal
Leopoldo Raymundo Estrada Bernal
Coordinador de Zona Valle de Toluca



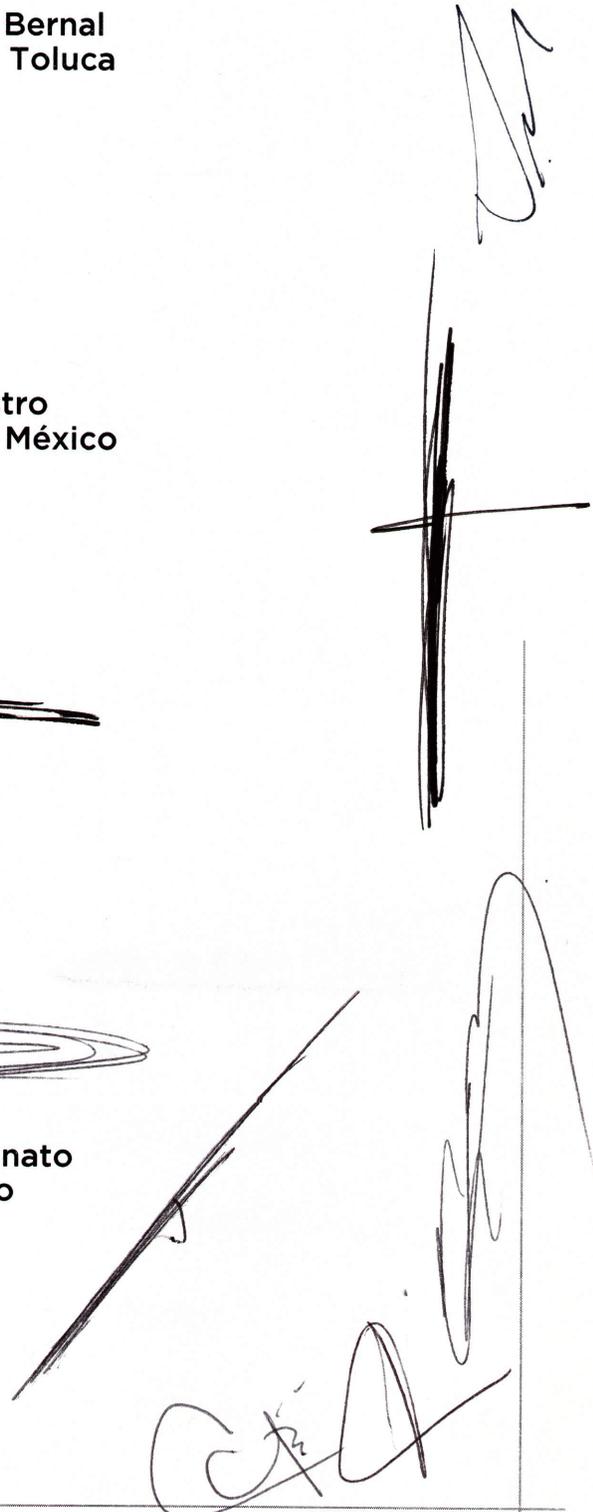
Vocal
Lic. Armando Santana Castro
Coordinador de Zona Valle de México



Vocal
Lic. Jorge Bastida Pinal
Abogado General



Contralor Interno
C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Figura de Control Interno



Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 06 de agosto de 2015.



Asesor Técnico
Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



Secretario Técnico
Lic. Orlando Segura Romero
Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad

